

Redacción

Administración

Calle de Barbieri

núm. 8, entº

Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

MADRID

Sintomatía

Continuaremos, como hemos prometido, estudiando el proyecto de rebaja de edades en el Ejército, para contribuir a que se sean dados los retoques que siempre necesita toda reforma radical.

Pero no lo haremos hoy, para fijar la atención en ciertos detalles de interés que suministra la política.

El domingo, bien de mañana, oímos a algunos viejos militares manifestarse en contra del proyecto del general Echagüe, y al preguntárles los defectos que le encontraban, nos respondían que no lo habían leído apenas, y que desde luego no lo habían estudiado para poder determinar en qué consistía su mal.

Nuestro asombro no pudo ser más grande, pero pronto nos salieron al encuentro, diciéndonos que les bastaba verlo calurosamente aplaudido por la Prensa civil y apoyado por los políticos, para saber que es contrario a los intereses militares.

El argumento no podía convencer a nadie, y menos a nosotros, que en análogo orden de premisas y consecuencias, podíamos decir que no necesitamos más que ver quién firma al pie del proyecto para juzgarlo bueno y favorable al Ejército. Pero respetuosos con las opiniones ajenas, nos retiramos convencidos de que aquellos veteranos vivían aún en el viejo ambiente de nuestras antiguas luchas políticas, y que se sentían en el tiempo en que con frecuencia se levantaban barricadas en las calles de Madrid.

Y sin embargo, un fondo de verdad encerraba aquella filosofía tan rancia, si no en cuanto al proyecto de ley, en lo que se refiere a cómo piensan los políticos en todo lo que al Ejército afecta.

Las impresiones políticas de ayer, son muy elocuentes.

Por una parte, el presupuesto de Guerra ha sido dictaminado por la Subcomisión del Congreso con el voto particular de los representantes de las minorías.

Ni ministeriales ni de oposición han podido emitir juicio totalmente consciente, porque en dos tardes han dado dictamen sobre los gastos generales del Estado y cuatro secciones más, puesto que la de Guerra es la cuarta.

Ni para leer hay tiempo; menos lo habrá para estudiar.

Pero las minorías han formulado su voto particular porque «quieren que se castiguen los gastos», y porque en Marruecos no se da «preponderancia» al elemento civil.

Ya se van descubriendo y se va justificando en parte el criterio sustentado por nuestros aludidos viejos militares.

Otra noticia rodó anoche por la Prensa, que también dice algo.

La Subcomisión del presupuesto de Gobernación, no se opone al gasto que ocasiona el aumento de la Guardia civil, siempre que no sea más que para tropa, y que no se invierta ni una sola peseta en nueva oficialidad.

Es decir, que autorizan el gasto para tener mañana tres mil hombres más que emplear en los ministerios de las elecciones; pero oficiales que los manden, esos no les hacen falta.

Cuanto menos haya menos obstáculos podrán encontrar siempre que pretendan hacer mal uso del benemérito Instituto los monterillas al servicio de los grandes caciques.

Y por último; la Comisión que entiende en el proyecto de rebaja de edades, se reunió ayer nombrando presidente al conde de San Luis, y dicen que se propone dar dictamen esta semana.

Nos alegraremos sea con acierto.

IDEAS DESCABELLADAS

EL MAGISTERIO CASTRENSE

Los patrocinadores de la idea de crear un «Cuerpo de maestros militares», encargados de enseñar a los soldados analfabetos, no cejan en sus proyectos; aplaudimos la buena voluntad, la constancia, que puesta al servicio de otra causa tendría nuestra modesta ayuda, pero en lo que piden, no.

Recapaciten tan ilustres pedagogos las circunstancias que concurren en nuestro Ejército; los Cuerpos, ó están en Marruecos ó están en cuadro; el soldado sirve

un par de años en filas, que necesita para adquirir instrucción puramente militar; mucho ejercicio de tiro, mucha manobra; la oficialidad les inculca los sentimientos de disciplina, lealtad, patriotismo y todas las virtudes militares, mejor que cualquier otro maestro; ¡como que es él el único maestro del soldado!; tienen por auxiliares clases militares que son los espejos donde han de mirarse el recluta ¿para qué más? No hay tiempo para más, señores.

Muy sensible es que el sesenta por ciento del pueblo sea analfabeto, pero no creamos que es posible cortar éste, aprovechando los momentos en que el ciudadano aprende a defender la Patria; otros medios y otros momentos son los más oportunos para enseñar a nuestra juventud.

Los maestros, en vez de dirigirse al ministro de la Guerra para que les abra un huequito en el presupuesto militar (¡bonita ocasión ahora que el lema es «economía!»), deben dirigirse al ministro de Instrucción pública, para que amplíe las Escuelas, para que aumente los sueldos, fomente la enseñanza de los adultos é imponga severa penalidad a los padres tutores, Municipios y maestros que no cumplan sus disposiciones.

Incluimos la idea del «Magisterio Castrense» entre las descabelladas.

Si quieren los maestros auxiliar en sus tareas al oficial... envíenle los reclutas más instruidos: esta es toda su misión.

«Sin el Magisterio militar muere el Ejército, porque le faltará espíritu, y sin Ejército fenecerá la nación», esto dicen los firmantes de un artículo como remate de su trabajo, abogando por la creación de ese Magisterio militar.

¡Pero si ya existe! ¡Si son los oficiales los maestros, así, entendiéndolo ustedes bien, los maestros únicos del soldado!... ¿qué hablar de fenecer?

Lo que ha fenecido, es el sueño de verano de unos respetables señores que quisieron troncar su profesión...

El maestro, es lo más respetable en los pueblos; la primer figura nacional; el maestro, al frente del aula; el oficial, al frente de sus soldados.

Cada cual en su puesto cumple con su deber y sirve a su Patria; y yo creo servir a la verdad y a la lógica poniendo las cosas en su punto.

Roberto de Vivar.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Residencia.

Se autoriza al auditor de Ejército en situación de reserva D. Francisco Zurbarán, para que fije su residencia en esta corte.

Ayudantes.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general de brigada D. José Pulleiro, al teniente coronel de Infantería D. Ricardo García Alpuente.

Permutas.

Se dispone el cambio de regimiento de los capitanes de Ingenieros D. Miguel Ripoll y D. Lucio Sierra.

Profesorado.

Se concede la gratificación del profesorado, al comandante de Carabineros D. Juan Miquel.

—Es destinado de profesor al Colegio de María Cristina, el capitán de Infantería D. Ricardo García Poveda.

—Continúan en comisión hasta fin de curso, en la Academia de Infantería el capitán D. Fernando Romero, y en el Colegio de María Cristina el de igual empleo D. Juan Moreno.

Escuela de guerra.

Se dispone que en los concursos para ingreso en la Escuela Superior de Guerra, no podrán presentarse los oficiales que presten servicio en Africa, que no hayan cumplido el plazo de mínima permanencia.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería don Alonso Alvarez de Toledo.

Cruces.

Se concede la placa de San Hermenegildo al comandante de Infantería don Eulogio Foch, y la cruz al capitán de la Guardia civil D. Nicanor Bella, y al primer teniente de Infantería (E. R.) don Francisco Ramos.

LA GUERRA EUROPEA

Impresiones

Escasas son las noticias de operaciones militares. En Francia y Bélgica, lo más importante que se decía haber ocurrido no ha tenido confirmación oficial: la ocupación de Dixmude.

Obsérvanse en la ofensiva alemana tres movimientos de avance, hasta ahora bastante frustrados por la resistencia de los aliados: uno por Dixmude, otro por La Bassée y un tercero por Arras. Estos avances convergen por necesidad, como ayer indicábamos, a apoderarse de la costa del Mar del Norte, para iniciar una acción táctica contra la Gran Bretaña.

La ocupación de Dixmude claro está que no sería nada decisivo; pero no dejaría de ofrecer importancia. Hasta ahora, los belgas han conseguido disponer de la línea Nieuport-Dixmude, y los franceses é ingleses de Dunkerque-Dixmude, que les habrán prestado utilísimos servicios para el municionamiento y evacuación de heridos. Dixmude, en poder de los alemanes, sería la inutilización de esos caminos y el paso del Canal de Iser.

Además, se podría flanquear el Canal de Loo, en el que casi seguramente puede afirmarse que habrá constituido el general Joffre una excelente segunda línea de defensa.

El Estado Mayor alemán seguirá acumulando tropas hasta que logre ver coronados por el éxito sus esfuerzos, ó que materialmente se vea imposibilitado de mantener sus posiciones. Los progresos de que nos hablan los partes franceses deben ser de muy escasa importancia, cuando se repitan días y días, y no se ve un resultado tangible.

En Rusia, aun son menos precisos los informes.

Continúa la retirada de los alemanes en el Vístula central, y continúa detenida la ofensiva germana en el frente de Prusia oriental. Respecto a la retirada, aquella debe ser bastante ordenada y metódica, cuando tan escaso es el recorrido de avance de las tropas rusas.

Varias veces hemos manifestado nuestra creencia respecto a los factores militares que se desenvuelven en el teatro oriental, y de nuevo insistimos en ella, como contestación a las observaciones que nos dirigió hace días un ilustrado comentarista de la guerra.

El poder militar ruso es de una admirable fuerza defensiva, y auguramos, lo mismo a alemanes que a austriacos, jornadas desastrosas siempre que intenten una invasión de Rusia, que cuenta con privilegiadas líneas naturales. Pero, a su vez, no creemos tampoco en una invasión de Alemania por Rusia. Esos títulos que vemos tan prodigados, de «gigante», «oso», «avalancha», nos parecen muy

bonitos para producir efectismos, pero poco apropiados a la realidad.

No basta tener hombres: hay que tener organización, material y vías de comunicación. Rusia expulsará a los alemanes de su territorio, pero para la invasión no está capacitada. Le faltan muchos resortes de la compleja máquina administrativa que eso requiere. Esta es nuestra convicción, adquirida en los conocimientos modestos é imperfectos que tenemos del Ejército moscovita. Hasta ahora, la realidad nos va dando la razón; pues han pasado tres meses, siguen los rusos sin dominar más territorio enemigo que una parte de la Galitzia y otra de la Bukovina, y ni Viena está amenazada de invasión, ni han llegado a los arrabales de Berlín, como al principio se proclamaba.

Sigue preocupando la actitud de Italia y de Turquía. Respecto a Italia, es casi segura la continuación en el Poder del Sr. Salandra, y ello demuestra que se afirma y robustece la orientación de neutralidad de dicho país.

Turquía está decidida a la guerra. Las explicaciones que ofreció no son satisfactorias, y los embajadores se han retirado.

No sabemos si el éxito de arrastrar a Turquía a una lucha de vida ó muerte corresponde a la diplomacia alemana, ó a la misión militar alemana. Sea de una ó otra, es un éxito indiscutible.

Alemania ve reforzada su causa por un país que entra decidido a jugarse el todo por el todo, a vencer y realizar sueños de grandeza, ó a desaparecer del Mapa.

¿Quién podrá predecir adónde llegará ese pueblo, manejando, más que su fuerza militar, el fanatismo religioso de su raza musulmática? El Canal de Suez, Egipto, la frontera del Cáucaso, Argelia, Marruecos, Libia... ¡Sabe Dios adónde puede llegar la imaginación! ¡Ojalá no sea la realidad tan fecunda!

Informes oficiales

Partes oficiales franceses.

BURDEOS, 4.—Los partes oficiales comunicados ayer a la Prensa, dicen así: «En nuestra ala izquierda, el enemigo parece haber abandonado completamente la orilla izquierda del Iser, por bajo de Dixmude, y los reconocimientos de las tropas aliadas, practicados sobre las calzadas en las regiones inundadas, han recuperado todos los pasos del Iser sin grandes dificultades.»

Al Sur de Dixmude, y hacia Chelwelt, nuestro avance ha sido particularmente sensible.

En la región al Norte de Lys, a pesar de los ataques realizados por los alemanes, con considerables efectivos, nuestro frente ha sido por todas partes mante-

nido ó restablecido al fin de la jornada.

Nuevos ataques de los alemanes contra las afueras de Arras, contra Lihons y Lepresnoy, han fracasado.

En el centro, en la región del Aisne, al Este del bosque de L'Aigle, hemos realizado algunos progresos al Este de Vailly.

Las últimas noticias recibidas dicen que aquellas de nuestras fuerzas que se hallaban en expectativa al Norte de los pueblos de Chavonne y de Sos, han tenido que replegarse hacia un valle más al Este.

Hemos mantenido nuestras posiciones por arriba de Bourg y de Comin, sobre la orilla derecha del río Aisne.

Violentos cañoneos durante todo el día, entre Reims y el Mosa, lo mismo que sobre los altos del Mosa, donde los nuevos esfuerzos de los alemanes han sido destruidos.

Hemos continuado progresando al Noroeste de Pont-á-Mousson.

En nuestra ala derecha, algunas acciones de detalle, favorables a nuestras armas, a lo largo del Scille.»

El comunicado oficial de la noche dice:

«Los informes recibidos esta tarde sólo se refieren a la región de Vailly, donde hemos contraatacado y vuelto a tomar Ferme-Metz, y en la región de Four de París, Saint Hubert: ala de Argonne, donde el ataque alemán ha sido rechazado y donde igualmente hemos ganado terreno. Anteayer, en la región de Souain, hemos descendido tres aviones alemanes.»

Del Gobierno belga.

EL HAVRE, 3.—Un comunicado belga dice:

«Nuestras vanguardias recorrieron las orillas del Iser y encontraron por todas partes indicios de una retirada precipitada.»

De Burdeos dicen a «Le Temps» que el domingo y el lunes los alemanes reanudaron un violento bombardeo contra Reims.»

Del Coronel alemán en Barcelona.

BARCELONA, 3.—En el Consulado alemán han facilitado las siguientes noticias, procedentes del gran Cuartel general:

«AMSTERDAM, 3.—Cerca de Ipres y cerca de Lille hemos conseguido ventajas. La situación en el resto del frente no ha cambiado.»

En el Este, la tentativa de los rusos de romper la línea cerca de Littkechen, fué rechazada por nuestras tropas.»

De la Embajada de Alemania en Madrid.

«En Bélgica se dificultan las operaciones por las inundaciones que se han efec-



Tren lanzado sin gobierno contra las tropas alemanas por los belgas, que hicieron descarrillar los ingenieros prusianos.

tuado, abriendo las esclusas del Canal-Ipres, cerca de Nieuport.

En la comarca de Ipres nuestras tropas han seguido su avance, haciendo unos 600 prisioneros, y tomando varios cañones ingleses.

También al Oeste de Lille siguen nuestros progresos.

El número de prisioneros hechos en la acción del día 30, cerca de Vailly, se ha elevado á 1.500.

En los alrededores de Verdun no ha habido más que algunas escaramuzas.

«En el teatro de la guerra del Este, en la provincia rusa de Suwalki, siguen las luchas con los rusos, sin que haya habido hasta ahora ninguna acción decisiva.»

De la embajada de Austria-Hungría en Madrid.

«Después de los últimos combates cerca de Ivangorod, en los cuales hemos hecho 8.000 prisioneros, se ha efectuado en la Polonia rusa una suspensión de las acciones militares.»

En el San la situación sigue sin variación.

Las fuerzas rusas que habían tratado de atravesar el San, al sur de Nisko, han sido rechazadas con grandes pérdidas.

En la comarca del Dniester estamos haciendo progresos.

Toda la provincia de la Bukovina ha sido ocupada otra vez por tropas austro-húngaras.»

Noticias diversas

Cañoneros turcos hundidos.

BURDEOS, 3.—Noticias de Constantinopla dicen que dos cañoneros turcos que se hallaban fondeados en un puerto del Asia Menor, han sido echados á pique por las mismas autoridades otomanas, que volaron los buques antes de que fueran apresados por la escuadra francesa.

Sigue el bombardeo de Cattaro.

ROMA, 3.—La situación de Cattaro, bombardeado con insistencia por las tropas aliadas, es sumamente difícil.

Las autoridades de Cattaro, vista esta situación, se han refugiado en Jume.

El ataque á Tsing-Tao.

LONDRES, 3.—Dicen de Tokio que continúan los japoneses atacando á Tsing-Tao.

Dos fuertes alemanes contestan aún al fuego de los nipones.

Una bomba disparada por los artilleros japoneses cayó sobre un depósito de petróleo, incendiándolo.

Cruceiro inglés á pique.

De Barcelona dicen que noticias llegadas al Consulado alemán, dan cuenta de que en Colombo (India inglesa), el crucero «Eden» ha echado á pique al de igual clase «Esfort», cogiendo mil toneladas de carbón.

AL SEÑOR GENERAL ECHAGÜE

El complemento de un proyecto

El proyecto del general Echagüe al establecer una línea divisoria entre los destinos de actividad y los sedentarios (Zonas, Cajas de recluta, Batallones de reserva, Depósitos, Comandancias militares, Ayudantías de plaza, etc.), necesita como complemento, otro proyecto.

¿Cuál es éste? El ascenso de los sargentos á oficial, fijándose como límite de la carrera el empleo de capitán, para la segunda situación.

Vamos á razonar esto.

De las Armas generales, no pasarán á segunda situación más que jefes; por excepción pasará algún que otro teniente ó capitán, porque todos obtienen el empleo de jefe antes de cumplir la edad que se les señala como máximo para estar en activo.

De donde resulta, que no habrá tenientes ni capitanes suficientes para cubrir esos destinos sedentarios.

Ya lo prevé la ley, puesto que dice que se cubrirán con personal de la escala de reserva; pero cerrado el ascenso y declarada la escala á extinguir, tarde ó temprano empezaría la falta.

¿Cómo se evita esto?

sencillamente, volviendo á poner en vigor la ley de 1908; anualmente ascenderían tantos como se necesitasen, y ya tenemos los servicios de segunda situación cubiertos; con procedentes de las escalas activas los de jefes, y con procedentes de la clase de sargento hasta los de capitán.

Por otra parte, el problema de las clases de tropa resuelto, y una gran economía, pues tal resultaría de la supresión de la clase de brigada que no llena ninguna necesidad, y entre haberes, derechos pasivos, etc., cuesta algunos millones.

Puestos á organizar con ideales patrióticos, saltando sobre personalismos muy

respetables, pero que no han de ser siempre los que imperen, creemos que lo expuesto es el necesario complemento del proyecto de Ley que ha presentado á las Cortes el conde del Serrallo.

Rolando.

FIRMA DEL REY

Guerra.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo, al general de brigada don Luis Fernández Bernal.

—Idem íd. al general de brigada, don Juan Amodeo Boudet.

—Confiriendo á los coroneles de Caballería D. Juan O'Donnell y Vargas, duque de Tetuán, D. Enrique de la O y López, D. Eduardo Guiral Zayas, D. José Rico Megina, D. Manuel Llamas Alonso y D. Rafael Coronado Giraldo, y al teniente coronel de dicha Arma, D. Ramón Montero Rodríguez, el cargo de director de la Escuela de Equitación Militar y mandos del regimiento Lanceros de la Reina, 11.º Depósito de Reserva (Burgos), segundo Depósito de Reserva (Badajoz), regimientos de Cazadores de Victoria Eugenia y Alfonso XII y escuadrón Cazadores de Gran Canaria, respectivamente.

Consejo de ministros

En el domicilio del Sr. Dato se reunió anoche el Consejo de ministros, produciéndose la natural sorpresa, pues estaba anunciado para esta noche en Gobernación.

Duró más de dos horas, facilitando el Sr. Dato la siguiente referencia:

El acuerdo de celebrar el Consejo esta noche en lugar de mañana se adoptó después de terminar la sesión del Congreso, en vista de que mañana empezará la discusión de Presupuestos y la sesión durará hasta muy tarde.

He dado cuenta á los ministros de la nota que me ha entregado el Sr. Nougués en nombre de la minoría de la conjunción, referente al acuerdo adoptado sobre la pregunta que se proponía dirigir al Gobierno el Sr. Salvatella sobre la neutralidad.

Por hallarse declarada oficialmente la neutralidad de España, no habíamos estimado indispensable reiterar aquella declaración en el Parlamento; pero en vista de que una representación parlamentaria estima que se debe hacer esa ratificación, el Gobierno no tiene la menor dificultad, y la hará en la sesión próxima.

Se acordó presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo amnistía por delitos políticos y sociales.

Comprenderá á los delitos de imprenta, los cometidos por palabras en reuniones públicas y los ocasionados por huelgas.

También se habló de la discusión de presupuestos y del deseo que todos tenemos de evitar aumentos que no sean absolutamente indispensables.

DE LA GUERRA

Paisaje

Cae el sol en ráfagas de suave fulgor sobre la tierra, dando vivísima entonación á las verdes colinas y formando contraste bellísimo, incomparable, con los plateados veneros que serpentean por los valles, haciendo más inmensa y más grande la obra de la Naturaleza.

Desde la gran altura de las Gafas del Huet se contempla al frente el Mediterráneo, majestuoso, sereno, en calma, de un azul claro, que al fondo parece unirse con el cielo; fantástico panorama. Frente á la costa, los campamentos españoles de Cudia Federico, posición avanzada, Huet, Las Guadianas y los fuertes de Benjú, Posicional y Santa Catalina, con sus tiendas blancas, que desde la altura de Las Gafas parecen extensas bandas de palomas.

Al Oeste, Río Negrón, Faama, Arfasiguán y Casa del Jac, célebre por el nombre que lleva de un prestigioso moro; jefe del poblado de Benimisla, y que tiempos atrás quedó totalmente destruido por las granadas de nuestros cañones.

La Condesa, Menisla y el Negrón se levantan colosos como soberbios vigilantes, rigiendo el curso del Río Negro.

Al Este, el campamento general de Dar-Riffien; al Sur, Ceuta. Todos estos terrenos marroquíes, conquistados por nuestros bravos soldados, fueron testigos de hechos gloriosos, de épicas hazañas.

Allá abajo, junto al mar, el campo en que se desarrolló el rudo combate de dos compañías del 60, al avanzar con el fin de tomar el Buit.

Tiendo la vista hacia Oriente y allá á lo lejos, por la tortuosa polvorienta carretera de «Arfasiguán», trabajada por

los voluntarios de Ceuta, ve un grupo que avanza.

¡Ah!, es «Fátima» una mora adicta á España.

Es una morita linda, blanca como la nieve, sus ojos negros y grandes conquistadores.

Bajo á la carretera; acompañan á Fátima cinco moritos pequeños y una mora anciana.

—Hola, morita ¿qué hay? «Paisa», no haber nada; yo ir vendiendo huevos y gallinas á los soldados, yo estar morita de España.

—¿La mora esa que te acompaña es familia tuya?

—No, nada familia; estar mora que acompañar, estar pobre...

Observo á la vieja atentamente; en su mirada, en su rostro, más bien de española que de mora, puso su sello cruel la miseria.

Le entrego una moneda.

Fátima, ingenua y entusiasta, exclama: —¡Ay, paisa!, español ser generoso, valer mucho dinero; ¡Alá te guarde!

La vieja gruñó su agradecimiento.

Siguieron la marcha; pronto se perdieron en las revueltas de la carretera, mientras sumido en no sé qué profundas y dolorosas reflexiones, volvía al campamento, cuyas tiendas blancas blanqueando bajo el azul puro del cielo, le daban el aspecto de un palomar risueño.

César Alonso de Santocildes.

Ceuta.

Del Ministerio de Marina

Exámenes de ingreso.

Aprobaron el ejercicio práctico de Trigonometría, en los exámenes para ingreso en la Escuela Naval, los Sres. D. José R. Rodríguez y Gil de Atienza, D. Felipe Prieto Gómez, D. Pablo de Santa Ana, D. Gonzalo Bruquetes, D. Félix Martínez Ordóñez y D. Vicente Gironella.

Los matadores de mujeres

Serán próximamente las nueve de la mañana, cuando las personas que transitaban por la plaza del Dos de Mayo observaron que un obrero discutía acaloradamente con una joven que llevaba una cesta al brazo.

A los pocos momentos, el hombre que cuestionaba sacó un arma blanca, asestando varios golpes con ella á la mujer, y á continuación el criminal volvió el arma contra sí.

Un guardia acudió á los gritos de la joven, procediendo á desarmar al criminal, y á recoger á la infeliz víctima, que yacía tendida en el suelo.

Con ayuda de unos transeuntes se trasladó á los dos heridos á la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, donde los médicos de guardia se apresuraron á reconocer las lesiones que sufrían y á practicarles la primera cura.

Desgraciadamente, las heridas que presentaba la joven en el pecho eran de tal gravedad, que resultaron ineficaces cuanto auxilios le prodigaron los médicos, y á la media hora falleció.

El agresor presentaba tres heridas, todas penetrantes y de pronóstico grave.

Según informes que facilitó el Juzgado, el agresor se llama Juan Nieto Ruiz, de veinticinco años, casado y natural de Lebrilla, provincia de Murcia, residencia de su familia.

Vive en Madrid, en la calle del Horno de la Mata, núm. 12.

La víctima se llamaba María Cebrían, de diecisiete años, natural de Caraso, Burgos, y prestaba sus servicios en el número 17 de la calle del Divino Pastor.

Hace meses Juan conoció á María y entabló con ella relaciones amorosas, enterándose después que no desdaba las promesas de otro pretendiente.

Juan Nieto, al enterarse de la actitud de su novia, se enfureció grandemente, jurando vengarse de la manera que lo ha hecho.

El Juzgado, que se presentó tan pronto tuvo noticia del crimen en el Centro benéfico donde ingresaron los heridos, tomó declaración á Juan, quien se explicó en la forma que detallamos.

El cadáver de María se trasladó al Depósito judicial.

Noticias

Acabamos de recibir un ejemplar del «Memorandum» publicado por D. Rufino Blanco, de las dos conferencias pronunciadas en el Ateneo de Madrid por el autorizado profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Tratan dichas conferencias de la «Necesidad de sistematizar los estudios pedagógicos» y del «Crecimiento en la edad escolar».

El autor remitirá gratis dicho folleto á aquellos de nuestros suscriptores que envíen una faja de este periódico al director de «El Universo», apartado, 266 Madrid.

EL PARLAMENTO

Congreso

Sesión del día 3 de Noviembre de 1914.

Al las tres abre la sesión el Sr. González Besada.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y Hacienda.

Escasa concurrencia en escaños y tribunas. Se lee y aprueba el acta.

Ruegos y preguntas.

El Sr. ARIAS DE MIRANDA pide se abone á algunos Municipios de Castilla la Vieja, por el Estado, las cantidades que les adeuda.

El ministro de HACIENDA le contesta respecto al pago de las deudas del Estado, que estudiará el asunto.

El Sr. BARRIOBERO pide que acuerde la Cámara, único Parlamento que funciona actualmente en Europa, dirigir un saludo á los soldados de todos los países beligerantes que luchan en los campos de batalla.

Denuncia abusos cometidos por la Compañía de Riotinto con los obreros.

Se hace de la paralización de las fábricas de conservas en Ayamonte.

El ministro de la GOBERNACION dedica breves palabras á contestar al Sr. Barriobero, y se hace del conflicto europeo, donde pelean y mueren altas personalidades, ricos y pobres.

Respecto á las otras preguntas manifiesta que estudiará los asuntos expuestos y resolverá en justicia.

El Sr. IGLESIAS (D. P.) interviene para reforzar los argumentos del orador sobre lo de Riotinto.

Arremete contra el alcalde de Nerva, que dice ha cometido verdaderos abusos, desobediendo al gobernador de Huelva, y ejerciendo funciones judiciales.

Termina pidiendo que el Gobierno intervenga, de una manera eficaz, para evitar un conflicto que tanto puede perjudicar al capital como al trabajador.

El ministro de la GOBERNACION defiende al alcalde de Nerva, que ha cumplido con su deber y las órdenes recibidas.

El Sr. PORTELA se ocupa de la destitución del Sr. Usamuno.

Se extraña de la contestación que en la otra Cámara dió el Sr. Bergamín respecto á este asunto.

Censura que se haya aprovechado el ministro de Instrucción pública de un discurso pronunciado por el orador respecto á la validez de los títulos extranjeros en España para destituir al rector de la Universidad de Salamanca.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA hace historia del asunto.

Explica que dos bachilleres en Artes fueron autorizados por el rector de la Universidad de Salamanca para matricularse, y como él entendía que eso no se podía hacer, pues los rectores no tienen estas atribuciones, dió la Real orden de todos conocida.

El Sr. MARQUES DE LA CORTINA habla del pago de los intereses de la Deuda estampillada, contestándole el ministro de Hacienda.

Se levanta la sesión á las siete.

Senado

Sesión del día 3 de Noviembre de 1914.

Se abre á las cuatro menos cinco, presidiendo el señor general Azcárraga.

(En el banco azul el señor ministro de Fomento.)

Es leída y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. CASTRILLON formula un ruego relacionado con la crisis del trabajo, al que contesta el señor ministro de FOMENTO.

El Sr. GARCIA BAYO recomienda al señor ministro de la Gobernación la remisión á la Cámara de los expedientes de construcción de una línea telefónica de Aranda de Duero á San Sebastián é Irún, y otra de Burgos á Santander.

Se aprueba sin debate el dictamen sobre el proyecto de ley de protección á la industria sedera.

Igualmente son aprobados los dictámenes, proponiendo la aprobación de actos de senadores.

Queda aprobado definitivamente el proyecto concediendo 171.604 pesetas para la construcción del monumento erigido en Valladolid á Cristóbal Colón.

Se aprueba también el proyecto de ley sobre circulación de vehículos de tracción mecánica, y otro concediendo un crédito de 15.000 pesetas para auxiliar los trabajos del congreso penitenciario español, celebrado en La Coruña en Agosto último.

El Senado pasa á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión á las cinco, se da cuenta de la constitución de las secciones, se lee el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Los Presupuestos

La reunión de ayer.

Ayer tarde se reunió en el Congreso la Co-

misión general de Presupuestos, asistiendo el ministro de Instrucción pública.

Según las referencias que nos dieron algunos de los concurrentes, el Sr. Bergamín pronunció un discurso detallando y justificando cada uno de los aumentos que contiene el presupuesto de su departamento.

El Sr. Pedregal hizo observaciones á la partida que se refiere á la Escuela Superior del Magisterio.

El Sr. Delgado Barreto habló de la necesidad de acobar con el vergonzoso sueldo de 500 y 600 pesetas anuales que disfrutaban aún algunos maestros.

El Sr. Bergamín dijo que él también está conforme con eso, pero que para ello hacía falta aumentar cinco millones.

El Sr. La Cierva defendió la creación de la Universidad de Murcia, y el Sr. Domínguez Pascual hizo el resumen de la discusión.

El Sr. Suárez Inclán dió cuenta al conde de Romanones del discurso del Sr. Bergamín, y cuando aquéllos se hallaban conversando al pie de la escalera que conduce al salón de la Comisión, y el conde de Romanones decía, muy airado: «No transigiremos con los aumentos, y no pasarán», llegó el Sr. Bergamín, y al oír la frase del conde, exclamó:

—Puesto que usted no deja pasar nada, me vuelvo otra vez arriba.

—No es eso; usted sí puede pasar; lo que no pueden pasar son los aumentos que lleva su presupuesto, porque no estamos en situación de gastar tanto dinero. Ahora nada puede hacerse; dentro de un año hablaremos.

—Parece mentira que diga usted eso. Ahora es precisamente la ocasión, y en un año puede hacerse mucho, y en estas circunstancias es cuando se precisa hacer labor útil. Los aumentos que traigo son imprescindibles y necesarios, porque en ellos va el desarrollo de la cultura. No hay gastos superfluos; todo es aprovechable y reproductivo, y me extraña que usted, que se jacta de ser el padre de los maestros, ponga dificultades á aumentos que les beneficien.

El Sr. Bergamín se despidió, y el conde dijo, dirigiéndose á los amigos que le escuchaban:

—¡Es mucho hombre éste para nosotros! El Sr. Bergamín dijo ante un grupo de periodistas que no era cierto que él hiciera cuestión de Gabinete el mantener los aumentos en su presupuesto, y añadió:

—Lo que sí digo es que si no me dan lo que pido como preciso para atender á necesidades de Instrucción pública, tendré que marcharme yo, que no es lo mismo que se marche el Gabinete.

A última hora volvió á reunirse la Comisión de presupuestos para seguir estudiando el de Gobernación.

Los liberales volvieron á manifestar que se opondrían á los aumentos, y se suspendió la reunión al llegar á la consignación para Co-reos.

Hoy se dictaminarán los de Instrucción pública y Gobernación.

Impresiones

Sobre la neutralidad.

El presidente del Consejo, al llegar ayer tarde al Congreso, celebró una conferencia con el Sr. Salvatella.

Preguntó á éste el Sr. Dato si estaba resuelto á formular su anunciada pregunta sobre la neutralidad, é hizo ver al diputado republicano que esta actitud de España estaba explicada ya en la «Gaceta», por lo que creía que debía desistirse de la pregunta.

El Sr. Salvatella contestó al presidente que proponía el asunto en la reunión de la conjunción, y que hoy le daría cuenta del acuerdo adoptado, dejando, en todo caso, la pregunta para mañana.

Los de la Conjunción.

A última hora de la tarde se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría de conjunción republicano-socialista, para tratar de la propuesta del Sr. Salvatella de dirigir una pregunta al Gobierno sobre la neutralidad de España en el conflicto internacional.

Al terminarse fué facilitada á la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Examinada la proposición del Sr. Salvatella, la minoría de conjunción ha acordado comunicarle al presidente del Consejo que estima un deber del Gobierno declarar ante el Parlamento la neutralidad de España en el conflicto internacional, atendiendo á la actitud que el Gobierno adopte para tomar posteriores acuerdos.»

Lo que dice el Sr. Bergamín.

El ministro de Instrucción pública, hablando ayer con los periodistas de su actitud en defensa de los intereses de la enseñanza, dijo:

«Yo he venido al ministerio para realizar una labor en pro de la enseñanza. Esta labor se halla cristalizada en el presupuesto, y los compromisos adquiridos tengo que defenderlos á todo trance, no moviéndome para ello ningún fin político.»

Las cebollas en Colombia

Del estudio comparativo de la antigua tarifa de aduanas de la República de Colombia con la actual, creada por la Ley 117 de 6 de Diciembre de 1413, con relación á ciertos artículos de importación y de exportación como las cebollas, arroz y garbanzos, sacamos lo siguiente:

En la tarifa anterior estos tres artículos pagaban uniformemente 0,017. En la actual, el arroz y los garbanzos quedan gravados en 0,02, es decir, casi lo mismo.

Esta pequeña diferencia no afecta al consumo, porque las calidades que se importan de España son finas y no las consume el pueblo. No así las cebollas, cuyo gravamen es de cuatro centavos y su consumo general, y hay muchos departamentos que no las producen. Convendría advertir á los exportadores de cebollas de las islas Canarias de esta novedad, porque á veces envían consignaciones de esta hortaliza á los mercados de Barranquilla y Cartagena, y pudiera resultar que las cuentas de venta no les satisficiera, dado el aumento de los derechos.

El alcanfor

He aquí uno de los cultivos que podrían los agricultores de Canarias ensayar, y que seguramente daría pingües resultados; sería éste:

El alcanfor: «Laurus Camphora» («cinamonium camphora neest et Ebern»), originario de los países montuosos de Oriente. Encontrándose en el Japón, China é India, crece y se desarrolla en todas las zonas templadas y semi templadas, vegetando, por lo tanto, en nuestras islas, y particularmente en todos los terrenos costeros, en la misma proporción cultivable que el banano. A juzgar por los ejemplares que de esta preciosa especie arbórea podemos admirar en el jardín de Aclimatación de Orotava y en la hijuela de éste, situada á un kilómetro próximamente más alto, teniendo muy buen aspecto, tanto en corpulencia como en follaje.

La demanda del alcanfor y su consumo es hoy exorbitante, alcanzando grandes precios, tanto en los mercados europeos como americanos, debido á la escasez de esta sustancia, que proviene en su mayor parte de la isla Formosa, de la que son dueños de este mercado los japoneses. Dada la importancia que tiene este producto, por el importante papel que

desempeña, no tan solo en la Medicina y en las industrias, sino por sus múltiples aplicaciones como ingrediente de primera necesidad en los explosivos empleados por las baterías modernas, siendo esta una de las causas por la que los japoneses prohibieron su exportación durante la última guerra ruso-japonesa.

En algunos estados americanos y principalmente en los Estados Unidos, han puesto en práctica tan lucrativo cultivo para librarse de este enorme tributo á los nipones, distribuyendo millares de plantas por los estados del sur. De los experimentos, hechos de 1901 en adelante, son actualmente muy remuneradores, prosperando en terrenos pobres á los que no se les podía adoptar ningún cultivo.

El «Laurus Camphora» vegeta admirablemente en nuestras islas, tomando gran altura y corpulencia, siendo uno de los cultivos que más prácticos, resultados daría y que menos desembolsos ocasionaría en su labor.

La aclimatación y crecimiento es exuberante, alcanzando las mismas proporciones que en su tierra oriunda, ofreciéndonos condiciones ventajosísimas para este nuevo cultivo las islas de Lanzarote y Gomera.

Haciendo el cultivo en gran escala se implantarían fábricas para la extracción de este producto, que se obtiene por medio de ebullición en grandes recipientes, dando á la vez trabajo á centenares de braceros.

Dada la actual crisis porque atraviesa la agricultura en Canarias, debido á la conflagración europea y al abarrotamiento de fruto en los mercados ingleses, de ahí es que se coticie el plátano á precios desastrosos. Si nuestros agricultores hubieran estudiado otros cultivos tanto ó más remuneradores que el del plátano, no se vieran hoy en el deplorable estado de ruina en que se encuentran.

Desgraciadamente, los agricultores y propietarios de Canarias no veían más que el presente claro, pero el futuro á obscuras, con los ojos vendados; creían que el plátano no caería nunca, así como la cochinilla, y que como sus precios eran fabulosos no hacía falta ocuparse de ninguno otro que pudiera sustituirle aún con mayores creces, como son: la caña de azúcar, la remolacha, el tabaco, el te y el alcanfor, viéndose ahora en aprietos, reuniendo las cámaras agrícolas y formando sindicatos; pero al fin han visto palpablemente que más hubiera valido dos ó tres cultivos produciendo medianos rendimientos, que uno sólo fantástico.

Lo propio que ocurre en cuanto á los cultivos, también ocurre en cuanto al progreso y vida comercial, en que marchamos á paso de tortuga y con alma turquesa. ¿De qué ha valido á las islas de Tenerife, Gran Canaria y Palma haber tenido un floreciente y próspero comercio exportativo, si ni siquiera cuentan con ninguna línea férrea, ni otros medios de transportes terrestres y marítimos que requieren las grandes zonas productoras? Nuestro espíritu poco comercial é industrial, en un tanto apático, sumergirá por largo tiempo al país al más desastroso y ruinoso estado.

La hora ha sonado ya, agricultores canarios; ya es necesario que salgais del «statu quo» en que habeis permanecido, y que marcheis con pasos gigantescos hacia nuevos senderos, regenerando y fomentando por completo nuestra querida tierra.

D. Pérez Núñez.

Orotava, 25-10-14.

AMOR PATRIO

Zarzuela dramática, con episodios de la campaña, en un acto y dividida en cuatro cuadros, en verso original de D. César Alonso de Santocildes y Guinea, música de D. Angel García Cuadrado.

Precio: 1,50 pesetas ejemplar.

Los pedidos al autor al regimiento de Oenta núm. 60, 4º del 3º, quien hará un descuento de 0,50 pesetas en ejemplar, si se le envía un recorte de este anuncio

Los pagos, anticipados y en giro postal.

Conocimientos utiles

GIRO POSTAL

Cantidad que pueden girarse.—De 1 á 100 pesetas, por fracciones no menores de 5 céntimos. Un mismo remitente no puede imponer en un solo día y para una misma población cantidades que en junto excedan de 100 pesetas.

Coste del Giro.—Varía según la cantidad girada. Todo gasto comprendido es:

Table with 2 columns: Amount (e.g., De 1,00 á 10 pesetas) and Cost (e.g., se paga 0,15 pesetas). Rows include amounts from 10 to 100 pesetas.

Cobro del giro.—Los carteros pagan los giros en el propio domicilio del destinatario, á no ser que el giro sea al portador, ó dirigido á lista, en cuyo caso el interesado ha de ir á la Administración para percibir su importe.

Acuse de recibo.—Se obtiene mediante el abono de un sello de 20 céntimos.

Giros urgentes.—Se expiden entregando un sello de urgencia al hacer el depósito.

Giros telegráficos.—Se expiden si se abona la tasa del correspondiente telegrama.—Estos giros pueden también ser con aviso de pago si se abona el telegrama de respuesta.

Giros á poblaciones sin oficina autorizada.—Se remiten por la oficina autorizada más próxima, y desde ésta se envía al destinatario el importe del giro, si éste no excede de 50 pesetas. Caso de ser por más de 50 pesetas, ó si no hubiese cartero en la residencia del destinatario, la citada oficina autorizada le pasará aviso para que se presente á recoger su importe.

Giros desde poblaciones que no tengan oficina autorizada.—Si no pasan de 50 pesetas, se entregan al cartero para que los remita desde la oficina autorizada más próxima. El cartero librará un recibo provisional, que después canjeará por el definitivo que extienda dicha oficina.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—10, Don Juan Tenorio.

COMEDIA.—10, La piqueta.

LARA.—6,30, Mi tía Ramona.

9, Los celos de Mercedes.—La pasión y Repaso.

APOLO.—8, El amigo Melquiades y Mirza Golem, troupe 25 persas.

10, Tenorio musical.

11, La Venus de piedra y Mirza Golem.

ZARZUELA.—6,30, Bohemios, Los cadetes de la reina y El guitarrico.

10,15, El Príncipe Bohemio.

11,00 Los cadetes de la reina.

PRIO.—(Compañía de ópera italiana).—9,30 Fausto.

ESLAVA.—6 Las pescadoras.

10,30 D. Juan Tenorio.

COMICO.—6 Los demonios en el cuerpo y Matrimonio civil.

10,30 Los dos cadetes.

NOVEDADES.—6, ¡Arriba la ligal!

7,15, En busca de los novios.

9,15, La primera centinela.

11,15, El señor Joaquín.

11,45, En busca de los novios.

SERVANTES.—6,30, Trampa y cartón.

10, Caba fina.

11, Lluvia de hijos.

PRINCIPE ALFONSO. Cinema de moda. De 5,30 á 12,30 sección continua.—Todos los días estrenos.

TRIANON-PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo. Gran sección de 5,30 á 1.

BENAVENTE.—De 5 y 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA 2

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, and various bond types like 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, AMORTIZABLE, etc.

Misión del Ministerio Fiscal

En el número anterior nos ocupamos del discurso leído por el presidente del Tribunal Supremo señor Aldecoa en la ceremonia de la apertura de Tribunales. Ahora queremos recoger unos párrafos muy interesantes para el orden general del derecho, y por consiguiente, para el especial que nosotros cultivamos, contenidos en la memoria del fiscal don Senén Canido.

Se refieren á la misión del Ministerio Público, y dice así: «Por la índole de sus deberes, la moral del Abogado tiene sin duda algunas latitudes más amplias para desenvolverse; pero no le están vedados tampoco al Ministerio fiscal utilizar resortes en defensa de los altos intereses que le están confiados, á fin de no quedar en inevitable inferioridad, para conmovir la conciencia del Jurado, que es la suprema inspiración á que tiene que obedecer, adquirida la certidumbre que le ha sugerido la resultancia del juicio. Le es lícito á la defensa, mover á compasión el corazón de los jurados, pero también le es lícito al Ministerio fiscal, prevenirla por requerimientos al cumplimiento del deber, y como en esta lucha contra fáciles inclinaciones, cuya satisfacción no tiene, por una parte, más sanción que la de la opinión pública, distraída y apartada, ó el remordimiento de un juramento ó promesa violados, y por otra las austeridades de una obligación social, habitualmente relajada en el ejercicio de otros deberes de

ciudadanía, la contienda se libra en condiciones desiguales para el Ministerio fiscal, si no le acompañan superioridad de medios personales que equilibren la inferioridad de su situación. Para contrabalancearla en el choque de un sentimentalismo generoso, con las solicitudes del deber, poco puede la ciencia jurídica, que, in duda, con otras cualidades que le enaltecen, concurren en el Ministerio fiscal, fuera del que, á la hora presente, se honra con ser su Jefe. Absolutamente indispensable es aquélla, y cada vez más extensa y profunda, con estudios de otro orden que la completan, pero son también necesarias condiciones naturales constantemente ejercitadas que contrarrestan, cuando no superen á los que hacen de los movimientos de la oratoria, instrumento afortunado de sus éxitos ante el Jurado, aunque no estuviera formado, como generalmente lo está el actual, de personas á quienes fácilmente sugestionara la palabra vibrante y apasionada, y lo constituyesen aquellos más aptos á que antes me he referido, sujetos como los más al poderoso influjo de la elocuencia, si quiera el estudio ó el hábito científico de sus respectivas profesiones, los prepara mejor para el examen y crítica de los hechos, frecuentemente complejos, que hay que analizar. Claro es, y quiero apresurarme á decirlo, porque importa rectificar el concepto vulgar que de la elevada función del Ministerio fiscal se tiene, que de estas dotes naturales que reclama la controversia oral, perfeccionadas en frecuente ejercicio, no están siempre requeridas por los deberes de la acusación, sino por tantos otros permanentemente tutelares que le incumben, por dictados de la ley. Obtener una sentencia condenatoria sin un convencimiento profundo de su justicia, es un éxito que sólo puede halagar á sentimientos bastardos absolutamente ajenos á quien no puede tener más norma de conducta que el triunfo de la verdad y de la justicia, haciendo noble uso del don de convencer, rebatiendo el error en cualquier sentido que se presente. La absolución de un acusado, que prueba su inocencia, debe ser motivo de satisfacción, y aun aquélla, en caso dudoso, es

una necesidad á la que hay que rendirse sin la menor mortificación, pues ni siquiera le es dado ninguna personal complacencia, fuera de la que broda del deber cumplido, en alcanzar verdicetos de culpabilidad, demostrada por su acción inteligente y afortunada, sino en cuanto afecta al bien general que debe ser su única preocupación. En toda su actuación debe revelarse, que procede sin prevención, que ninguna influencia extraña, por alta ó general que sea, le dirige y menos aún le subyuga, imaginando y soñando el delito y los delinquentes; que los hechos, su propia penetración, adiestrada por la experiencia y diligentemente movida, y su conciencia rectamente informada, son los elementos de su inspiración, tanto en el período sumarial, en el de prueba y en el que aun técnicamente podemos llamar plenario. No quiere esto decir que su acción, por miedo al error, se detenga en ningún momento en la investigación y depuración del delito, dejando de conducirlos por donde su ilustración le sugiera, pero sí dando la ley ni siendo posible establecer reglas á que atemperarse en la compleja y heterogénea variedad de los hechos que mudan á lo infinito, sólo puede recomendarse que no se tome las sospechas por indicios, los indicios por pruebas, interpretando las dudas en el sentido de la culpabilidad para solicitar la condena, porque ese es el momento supremo en que debe demostrar toda imparcialidad de su misión y de su cometido, reclamar aquélla únicamente porque eres cierta la culpabilidad, no porque lo crea probable.»

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Transitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Paraja.

PURTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánico, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

GIJÓN.—Antonio Moriyan.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

GRAN HOTEL SUIZO Real, 114.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TANGER HOTEL OROIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderno.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

JUAN AUÑON Espadero de S. M. el Rey y A. A. R. R. FUENCARRAL, 33 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranteros, y Ordenes militares. Especialidad en casacas, espadas, sables y espadines reglamentarios y de lujo PARA EL EJÉRCITO Y ARMADA

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS AUTOPIANOS MÚSICA MECÁNICA Ventas al contado y plazos.

Historia Universal, por César Cantú Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Obra completa con un elegantísimo estager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales. Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores. Obra completa con un elegantísimo estager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales. Recórtese y llénese el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTÍA.— PÍDASE CATÁLOGO. GUILLERMO TEUNIGER & C.º.—BALMES, 7.—BARCELONA SUCURSAL EN MADRID: 'Alcalá, 39, entresuelo'

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE. DIEZ AÑOS DE GARANTÍA. Modelos de una y dos comunicaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe instantáneamente. ÚLTIMA NOVEDAD. Modelo extrapequeño con estuche para viaje. Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas. Accesorios para todos los sistemas. J. ZUGASTI (S. en C.) POSTAS, 1, TIENDA MADRID

cupón núm. 2 Sirvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de ptes... mensuales. Firma

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA Especialidad en objetos para regalos y pulseras de moda. RELOJES Y CONDECORACIONES Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales, clases del Ejército é individuos de la Guardia civil y Carabineros. PRECIOS A LA VISTA. Al contado se hace un descuento del 10 por 100. 11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

Señores militares: La acreditadísima marca de vinos del Excmo. Sr. Conde de Albay ha pasado a ser propiedad de DON APOLINAR MORALEDA, persona muy competente é inteligente en el negocio de vinos, y deseando que todos puedan disfrutar de la ventaja que ofrece esta casa, les hace saber que todo el que acredite ser Militar, tendrá un 10 por 100 de descuento sobre los precios corrientes que hay para el público en general. Este descuento será en todos los vinos que lleven el nombre Albay, tanto Rioja como de la tierra. ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA MILITAR Se sirve a domicilio desde ocho litros en adelante. DESPACHO: CAMPO MOR, 10, VINOS, MADRID TELÉFONO, 2.708

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico. LINEA DE CUBA y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Sanlúcar de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Combina por el va. Se admite pasaje y carga con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 14 de Octubre de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde» con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tángor, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pó. Regreso de Fernando Pó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indieses en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirijirse á las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el vapor «Grijón», el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 28 de Oádiz, el vapor «León XIII», directamente para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SOBRE-MONEDERO para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circular certificado entre todos los pueblos de España y costa de Africa. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, á 25 céntimos. Oficinas, GOYA, 6, Madrid. REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR DE Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo. Sesorhelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR) LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días á las 19. Llegadas á Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando á Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilio», que sale á las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer á Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves á las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando á Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 á las 19. Llegadas á Melilla de Canarias y escalas, los días 18 y 31 á las 19. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 á las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Rodonga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, á las 19. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Rodonga, martes y sábados. LINEA DE PEÑONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, los días 12. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE OUBA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, á las 12, para Alhucemas, Peñón, Rodonga y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla los jueves á las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA-CRANCA.—Servicio de comunicaciones directas de Barcelona á Melilla y viceversa. PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO Se reciben en la Administración de este periódico.